

AUTORIZA TRATO DIRECTO COMPRA
MASCARILLAS PARA GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE PUNILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 86

SAN CARLOS, 28 de Abril de 2020

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior.
- 2) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 8, letra c.
- 3) Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, art. 10 n°3 y art. 51.
- 4) La Ley N° 21.192, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2020.
- 5) La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 6) Decreto N° 1244, del 05/09/2018, de nombramiento del Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, Gobernador de la Provincia de Punilla, de la Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Gobernación Provincial de Punilla, requiere adquirir 6 cajas de mascarillas 3 pliegues cada caja de 50 unidades.
- 2) Que la ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios en su artículo 8 letra c) primera parte, en concordancia con lo prescrito en el artículo 10 n° 3 del Reglamento de dicha ley, permite el trato o contratación directa en casos de emergencia, urgencia o imprevisto.
- 3) Que al efecto las normas citadas establecen lo que sigue:

Artículo 8° Ley de Compras N° 19.886:

"Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan:

c) En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente".

Artículo 10 del Reglamento Ley de Compras, Decreto 250, Ministro de Hacienda:

"Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa:

3. En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".
- 4) De acuerdo a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de Compras Públicas, respecto a la excepción de contar con 3 cotizaciones de diferentes proveedores, contemplados en el numeral 3 del art. 10 del Reglamento de Ley de compras.
- 5) Que, tenida a la vista cotización de Biotech Limitada, Rut. 76.006.366-5, con domicilio en Avenida Condell N° 511, de la comuna de Providencia, región Metropolitana.
- 6) Que, la Gobernación Provincial de Punilla, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

RESUELVO:

- 1) **AUTORÍCESE**, el trato directo para la compra de 6 cajas de mascarillas 3 pliegues cada caja de 50 unidades, a la empresa Biotech Limitada, Rut. 76.006.366-5, con domicilio en Avenida Condell N° 511, de la comuna de Providencia, región Metropolitana, por un monto total y único de \$176.337 (ciento setenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos) iva incluido, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento Administrativo.
- 2) **PÁGUESE**, al proveedor individualizado en el artículo precedente, el monto correspondiente, según informe y factura que emita conforme a la compra de cajas de mascarilla, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE"



Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez
Gobernador Provincial de Punilla



28/04/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: a.nm.7BkaUWQMhZ+VRQK24fQ==

CMR/cna

ID DOC : 18251252

Distribución:

1. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
2. Luis Regner Belmar (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)



BIOTECH LIMITADA

IMP. Y COM. EQUIP. DENTALES Y MEDICOS INST. SERV. TEC.
Avda Condell 511 - Providencia - Santiago
Teléfono Casa Matriz: 27200700 - Email: ventas@biotechchile.cl
Sucursal: Av. Traslaviña n°45, local 103, Viña del Mar
Teléfono Sucursal: 32-2806940 - 32-2806941
www.biotechchile.cl

RUT: 76.006.366-5

FACTURA ELECTRÓNICA

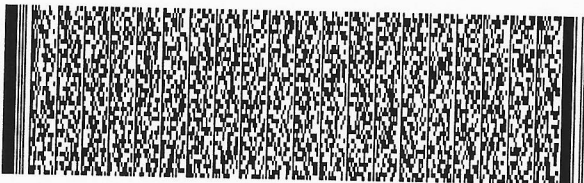
N° 281.600

S.I.I. PROVIDENCIA

Razón social	GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA	RUT	62.000.470-7
Dirección	MAIPU 680	Fecha	29/04/2020
Comuna / Ciudad	PUNILLA, PUNILLA	Vcto	30/05/2020
Giro	GOBIERNO	Forma de pago	Orden de Compra 30 di
Contacto	FONO:	Vendedor	Biotech
Despacho		Despacho por	STARKEN SANTIAGO

Observaciones	Pedidos
	1.022.251 del 28/04/2020
Referencias	
Orden de Compra n° 1052836-30-se20, del 28/04/2020	

Código	Cant.	Unidad	Producto	VALORES INCLUYEN IVA		
				Precio Un	Dcto	Total
OUT00038	6	UNIDAD	MASCARILLA 3 PLIEGUES CAJA x 50 unidades	29.389		176.334
				SUBTOTAL		176.334
				NETO		148.180
				IVA 19%		28.154
				TOTAL		176.334

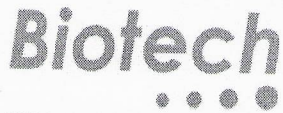


Son ciento setenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos

Timbre Electrónico SII

Res. 38 del 01/03/2012 - Verifique documento: www.sii.cl

Documento generado por www.laudus.cl



BIOTECH LIMITADA

IMP.Y COM.EQUIP.DENTALES Y MEDICOS INST,SERV.TEC.
Avda Condell 511 - Providencia - Santiago
Teléfono Casa Matriz: 27200700 - Email: ventas@biotechchile.cl
Sucursal: Av. Traslaviña nº45, local 103, Viña del Mar
Teléfono Sucursal: 32-2806940 - 32-2806941
www.biotechchile.cl

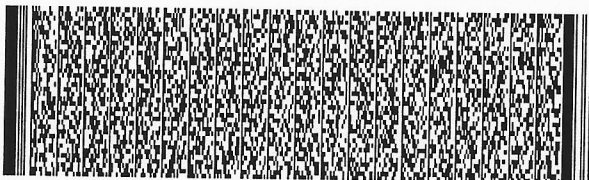
RUT: 76.006.366-5
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 281.600

S.I.I. PROVIDENCIA

Razón social	GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA	RUT	62.000.470-7
Dirección	MAIPU 680	Fecha	29/04/2020
Comuna / Ciudad	PUNILLA, PUNILLA	Vcto	30/05/2020
Giro	GOBIERNO	Forma de pago	Orden de Compra 30 di
Contacto	FONO:	Vendedor	Biotech
Despacho		Despacho por	STARKEN SANTIAGO

Observaciones	Pedidos
	1.022.251 del 28/04/2020
Referencias	
Orden de Compra nº 1052836-30-se20, del 28/04/2020	

Código	Cant.	Unidad	Producto	VALORES INCLUYEN IVA		
				Precio Un	Dcto	Total
OUT00038	6	UNIDAD	MASCARILLA 3 PLIEGUES CAJA x 50 unidades	29.389		176.334



Son ciento setenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos

SUBTOTAL	176.334
NETO	148.180
IVA 19%	28.154
TOTAL	176.334

Timbre Electrónico SII
Res. 38 del 01/03/2012 - Verifique documento: www.sii.cl
Documento generado por www.laudus.cl

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

Rut : 62.000.470-7
 Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra
 Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envio OC. : 28-04-2020 12:53:38
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-30-SE20

SEÑOR (ES) : BIOTECH LIMITADA	A Sr (a) : Carobolante Sergio Daniel
DIRECCIÓN : CONDELL 511 PROVIDENCIA	FONO : 56-2-27200700
RUT : 76.006.366-5	FAX : 56-2-27200700
Providencia	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MASCARILLAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-04-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	6 Unidad no definida	MASCARILLA 3 PLIEGUES CAJA X 50 UNIDADES	MASCARILLA 3 PLIEGUES CAJA X 50 UNIDADES	29.389,00	0,00	0,00	176.334

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	176.334
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	176.334
	Exento	\$	0
	Total	\$	176.334

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22.04.005 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 22.04.005

Observaciones:

MASCARILLAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

**BIOTECH LIMITADA**

IMP.Y COM.EQUIP.DENTALES Y MEDICOS INST,SERV.TEC.

CASA MATRIZ:

Avda Condell 511 - Providencia - Santiago

Teléfono: 27200700 - Email: ventas@biotechchile.cl

SUCURSALES:

Av. Traslaviña n°45, local 103, Viña del Mar

Teléfono: 32 2806940 / 32 2806941 - Email: vregion@biotechchile.cl

www.biotechchile.cl**RUT: 76.006.366-5
COTIZACIÓN****N° 33.195**

Razón social	GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA	RUT	62.000.470-7
Dirección	MAIPU 680	Fecha	27/04/2020
Comuna	PUNILLA	Fono	988049876
Forma de pago	Orden de Compra 30 dias	Plazo entrega	
Att.		Sucursal	Empresas...
Vendedor	Biotech		

Valores Incluyen IVA

Código	Producto	Cantidad	Precio Unitario	Dcto. %	Total
OUT00038	MASCARILLA 3 PLIEGUES CAJA x 50 unidades	6	\$ 29.389,43	0,00	\$ 176.337
		Neto \$ 148.182	IVA \$ 28.155		Total \$ 176.337

Condiciones Generales

Válida por 1 día o hasta agotar Stock

La cotización no representa en forma alguna reserva de Stock

Datos Bancarios

Casa Matriz

Biotech Ltda

Rut: 76.006.366-5

Banco Chile

Cta. Cte. 166-07144-07

transferencia@biotechchile.cl

Datos Bancarios

Sucursal Viña

Biotech Ltda

Rut: 76.006.366-5

Banco Santander

Cta. Cte. 6861071-0

transferenciavina@biotechchile.cl